AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

b) Notas de memoria (cuentas de orden).

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

| | 2021 |
|---|----------------------|
| LEY DE INGRESOS | |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$ 356,432,629.00 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$ 116,970,687.27 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$ 473,403,316.27 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$ 460,162,360.34 |
| | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$ 356,432,629.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | \$ 56,283,157.83 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$ 124,520,039.46 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$ 424,669,510.63 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$ 420,541,949.64 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$ 420,541,949.34 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$ 420,541,949.64 |

Ing. Juan Antonio Gonzalez Villaseñor

Director

C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gomez Subdirectora Administrativa